



Ricardo Middle School Contrato de Asistencia Estudiantil

La asistencia regular es un aspecto esencial del éxito de cada estudiante. La ley del estado de Texas requiere que los niños en edad escolar asistan a la escuela todos los días en que se brinda instrucción. Con una asistencia mínima de no menos del 90% del día de instrucción requerido por ley, la Escuela Secundaria Ricardo Estrada mantiene los más altos estándares académicos, para incluir asistencia, y se esfuerza por lograr no menos del 97% de asistencia para todos los estudiantes. Su hijo recibe el máximo beneficio educativo al estar en la escuela todos los días.

Si un estudiante tiene una ausencia injustificada o ha excedido las cinco ausencias justificadas por el padre, el estudiante comenzará a perder el privilegio de participar en actividades escolares según lo determine la administración de la escuela. Esta póliza de ninguna manera reemplaza a ningún otro contrato, el Código de Conducta Estudiantil, los Contratos de Pérdida de Crédito ni ninguna póliza o procedimiento de Clint ISD o la ley estatal.

Todos los estudiantes seguirán las condiciones de asistencia que se detallan a continuación para satisfacción de la administración del campus. Efectivo inmediatamente:

- ☐ Los estudiantes no deben tener una ausencia injustificada o tardanza de ninguna clase. Ausencias injustificadas y / o tardanzas excesivas resultarán en la pérdida de privilegios y medidas disciplinarias tales como detención u horas de servicio comunitario. Si un estudiante acumula tres (3) ausencias injustificadas en un período de cuatro (4) semanas o diez (10) en un período de seis meses, el estudiante y su padre / tutor estarán sujetos a la presentación judicial por no asistir a la escuela y / o contribuyendo a la falta de asistencia.
- ☐ La asistencia de los estudiantes en todas las clases debe cumplir con todas las pólizas escolares y estatales. Los maestros pueden tener planes individuales de disciplina en el aula para los estudiantes que llegan tarde a su clase.
- ☐ De acuerdo con la póliza de Clint ISD, los padres pueden excusar la ausencia de su hijo no más de cinco (5) veces mediante una nota por año escolar. Después de la quinta nota para padres, solo se excusarán las notas del médico, del dentista, de inmigración y de la corte.
- ☐ Para participar en actividades escolares, los estudiantes deben tener cero ausencias injustificadas, no más de cinco (5) ausencias justificadas por una nota para padres y deben estar presentes por lo menos durante cuatro (4) períodos académicos del día, independientemente de la razón de la ausencia. Si un estudiante está ausente por más de cuatro (4) períodos de la escuela, se los excluirá de la participación en actividades escolares durante el día. Las actividades escolares incluyen, pero no se limitan a, bailes patrocinados por la escuela, eventos deportivos (incluidas las prácticas), participación del equipo deportivo, excursiones y reuniones motivadoras.
- ☐ Notes Las notas del médico, excusas judiciales, asuntos escolares y otras ausencias justificadas a discreción de la administración no contarán para la pérdida de crédito de asistencia.
- ☐ Solo se excusará a los estudiantes por citas con el médico por la duración de la cita más un tiempo de viaje razonable desde y hacia la cita. No ir a la escuela antes de una cita o regresar después de la cita resultará en una ausencia injustificada por una parte del día. Tal ausencia también dará como resultado la pérdida de privilegios y la posible presentación ante el tribunal.
- ☐ Todas las notas de ausencias justificadas deben recibirse dentro de las 48 horas de la ausencia del estudiante.
- ☐ Todos los estudiantes que no cumplan con el requisito de asistencia obligatoria del 90% por semestre serán revisados por el comité de mejora de asistencia del plantel, sin importar el motivo de las ausencias.
- ☐ El estudiante es responsable de completar todo el trabajo de recuperación y asistir a cualquier tutorial requerido por un maestro o administrador.

Los estudiantes que cumplan con la meta de asistencia del 97 por ciento sin ausencias injustificadas serán elegibles para incentivos tales como tarjetas de regalo, camisetas y fiestas de pizza.